

Expediente n.º: 2025/PES_02/002522. SEC/277/2025
Procedimiento: Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

DOÑA CARLOTA FIDALGO TORMO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local.

En relación con el expediente relativo a la aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

CERTIFICA

1º) Que tras su aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, ha estado expuesto al público durante el periodo comprendido entre los días 2 de diciembre de 2025, al 24 de enero de 2026, ambos inclusive.

2º) Que el anuncio de exposición pública del indicado expediente ha sido insertado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 234, del día 4 de diciembre de 2025.

3º) Que durante el indicado período de exposición pública de ese expediente, no se ha presentado ninguna alegación respecto al mismo.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expide este certificado por orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria General,
(firmado electrónicamente)
Carlota Fidalgo Tormo

Vº. Bº.
El Alcalde,
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

Código Seguro De Verificación	c36wRLCZIsqQVQRECLZBQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto			Firmado	27/01/2026 09:43:00
	Carlota Fidalgo Tormo			Firmado	26/01/2026 18:08:22
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c36wRLCZIsqQVQRECLZBQ==				

